



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 JUN 2016

Expediente N° 10798/15.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 108/16 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN – Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) – Sede Central, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se atenderá con un cargo dado de alta por Res. CS N° 180/14 y contemplado en la Resolución CS N° 190/15.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente, con excepción de la Prof. Mónica Esperanza MOYA quien se encuentra inhabilitada para actuar como tal por revistar el carácter de Consejera Superior.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 163/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 9° Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN – Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015).

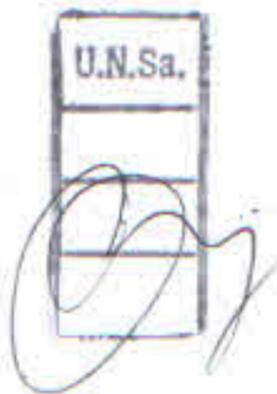
ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Carmen Cecilia MORENO	Marta Inés NAIGEBOREN de GUZMÁN
Beatriz Nora VALEIRAS	Lucía Gertrudis CAMPANER
Gerardo BIANCHETTI	María Eugenia BURGOS
	Víctor David JUÁREZ
	Rebeca ACOSTA
	Elisa Ángela LUCARELLI

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del presente concurso se atenderá con un cargo dado de alta por Res. CS N° 180/14 y contemplado en la Resolución CS N° 190/15.

ARTICULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Cs. Naturales. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA